



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



ACTA N° 002 – GADPR - BORBON -2025

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
DE BORBÓN.**

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 21 días del mes de enero del año 2025, siendo las 10h00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Gestión para Ayuda de Damnificados por el Incendio del Día 18 de Enero del 2025.
- 5.- Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE	PRESENTE
Lcda. Margarita Borja Mina	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE
Abg. Salomón Hurtado Batalla	VOCAL	PRESENTE
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE

El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPB saluda a todos los presentes, una vez constatada la asistencia y contando con la presencia de todos los antes mencionados, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 10h52 minutos



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

CUARTO PUNTO: GESTIÓN PARA AYUDA DE DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DEL DÍA 18 DE ENERO DEL 2025.

El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del Gobierno Parroquial de Borbón informa a los presentes sobre el incendio ocurrido el día 18 de enero del 2025, el cual afectó a varias familias de la parroquia. Explica la necesidad de coordinar acciones urgentes para brindar ayuda a los damnificados, incluyendo la gestión de donaciones, la movilización de recursos municipales y la coordinación con organismos de socorro.

Se abre el debate y los vocales expresan su compromiso de colaborar con la organización de actividades para recaudar fondos y bienes de primera necesidad. Se acuerda:

La gestión ante entidades gubernamentales y ONG.

- Gestionar apoyo ante el Gobierno Provincial y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Organizar una campaña de recolección de víveres, ropa y materiales de construcción.
- Llevar un registro detallado de las donaciones recibidas y su distribución.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquia Rural de Borbón

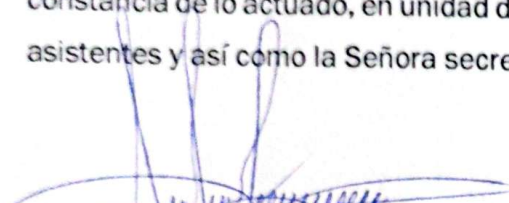


Gobierno
de la República
del Ecuador

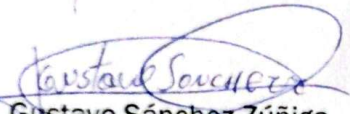
Los vocales coincidieron en la necesidad de actuar con rapidez y eficiencia, asegurando transparencia en la distribución de la ayuda. Se aprobó por unanimidad la conformación de un comité especial para la supervisión de estas actividades.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 13h20 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Señora secretaria del GADPR - BORBON que da fe y certifica.


Ing. Segura Mina Wilson
PRESIDENTE GADPRB



Lcda. Margarita Borja Mina.
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Abg. Salomón Hurtado Batalla
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Ing. Lenin Cortez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB




Lcda. Mirna Mosquera Quiñonez
SECRETARIA GADPRB

EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027